

RESOLUCION  
N° 96 /92

EXPEDIENTE N° 245/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.90

Buenos Aires, *17* de febrero de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto 1343, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche y el señor Fiscal del asiento, doctores Leónidas J. G. Moldes y Jorge Bagur Creta, respectivamente, con motivo de tener que trasladarse al asiento de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)